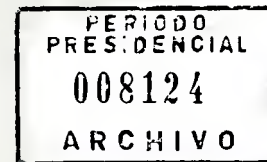


Educación



Este discurso desarrolla 5 ideas:

1. **POLITICAS:** "El Mejoramiento de la Calidad y Equidad de la Enseñanza como Tarea Nacional."
2. **MODERNIZACION:** "La modernización del sistema educativo: Obra principal del Gobierno Democrático."
3. **PRESUPUESTO:** Un notable incremento presupuestario demuestra la importancia real que el Gobierno ha otorgado a la Educación."
4. **PARTICIPACION:** "La acción educativa la hemos sustentado en la participación social"
5. **MAGISTERIO:** "El mejoramiento de la situación profesional y salarial del profesor ha sido un punto central de as nuevas políticas educativas".

ANTEPROYECTO : INTERVENCION DE S.E. EN EL ACTO DE INAUGURACION DEL AÑO ESCOLAR 1994

El hecho de estar próximos al momento de culminación del mandato que la ciudadanía nos entregara hace cuatro años, tanto como el de estar a escasos días de la asunción de un nuevo gobierno democrático, le otorgan a esta ceremonia de inauguración del año escolar 1994 un carácter distinto del de otras veces. Durante tres años consecutivos, en efecto, el acto de apertura del año escolar fue - sin considerar su significado propio - una inapreciable tribuna desde donde el Gobierno informaba a la opinión pública nacional de los programas y proyectos que pondría en marcha en el ámbito educacional; de los logros obtenidos en la aplicación de las políticas educativas de mejoramiento de la calidad educativa con equidad; de los obstáculos que se debían todavía superar en este terreno y, en fin, de los nuevos esfuerzos que se efectuarían tanto para mejorar la condición profesional del profesor como para ensanchar las cauces de la participación ciudadana en la gran tarea nacional de la enseñanza.

Hoy, en cambio, en las postrimerías de nuestro mandato, un elemental deber de responsabilidad ante el país, nos obliga a detenernos, en primer lugar, en una mirada retrospectiva en torno de lo que ha sido globalmente nuestra labor en el área educacional durante el período y, en segundo término, en una apreciación de los aspectos mas relevantes de los resultados de la misma. Al decir esto, no pretendemos, por cierto, hacer un balance de la gestión

ministerial ni tampoco efectuar una cuenta pormenorizada de los objetivos y metas programáticas alcanzadas y no alcanzadas. Desde luego que no es ésta la oportunidad ni el lugar para hacerlo. En este sentido, más bien nos mueve el deseo de compartir con Uds. nuestra visión de lo que estimamos son los avances y conquistas más significativas de la educación y de la enseñanza como consecuencias del tipo de políticas concebidas y aplicadas en el sector.

EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y EQUIDAD DE LA ENSEÑANZA COMO TAREA NACIONAL

Eje articulador de todas nuestras políticas y programas educativos ha sido la preocupación por mejorar la calidad y condiciones de equidad de la enseñanza por sobre la preocupación tradicional de atender los problemas de cobertura del sistema.

En este giro juega naturalmente el reconocimiento de que los prolongados esfuerzos realizados por los Gobiernos a lo largo del siglo han permitido hoy resolver satisfactoriamente los problemas de acceso o matriculares del sistema. Este hecho sin embargo, ha puesto de relieve una dimensión no suficientemente atendida del derecho a la educación: el derecho que todo individuo tiene de acceder a una calidad de enseñanza que haga posible su formación integral de persona humana. No obstante, un concepto renovado del derecho a la educación no se limita a una reformulación del sentido y contenido formativo que debe poseer actualmente una enseñanza

de calidad. El desigual estado en que se encuentra la enseñanza en establecimientos de distintas dependencias y localizaciones geográficas - como lo comprueban las mediciones nacionales efectuadas - pone en evidencia que la cuestión de la calidad en tanto derecho, es indisociable de la cuestión de la equidad; esto es, de la cuestión de la igualdad de opciones que todo ciudadano debe tener para acceder a una calidad de enseñanza formativa integral.

El acrecentamiento de la calidad y equidad como norte de las preocupaciones de la enseñanza, habría sido en nuestro parecer una aspiración utópica e irrealizable, de no haber asumido el concepto de que las políticas educativas - como las de otras áreas - deben ser esencialmente políticas de Estado y no, como tradicionalmente lo fueron, políticas de gobierno. Este nuevo concepto de las políticas públicas que otorga a las mismas, permanencia y consenso ciudadano, se sustenta en el convencimiento de que el carácter y, magnitud de los problemas que la educación debe actualmente atender, exceden con creces las posibilidades reales de los gobiernos, de los maestros, de las familias y de cualquier otro actor social particularmente considerado. Desde este punto de vista, la educación se ha levantado en el período como una auténtica tarea nacional; como una empresa que reclama para sí la adhesión y la participación generalizada de la ciudadanía en la reflexión, en el financiamiento y en las decisiones.

LA MODERNIZACION DEL SISTEMA EDUCATIVO: OBRA PRINCIPAL DEL GOBIERNO DEMOCRATICO

Con la perspectiva abierta por los referidos principios articuladores de las políticas, el gobierno que me honro en presidir, inició planificadamente un vasto proceso de modernización del sistema educacional, tratando de adecuar sus objetivos, funciones y contenidos a los renovados retos que brotan tanto de los procesos socioculturales que marcan el tránsito de la sociedad hacia el tercer milenio, como el ejercicio de la ciudadanía moderna. Este proceso ha implicado cambios e innovaciones que han afectado los estilos habituales de gestión y financiamiento de la enseñanza, la modernización del curriculum escolar, el rol docente, y las formas de participación de los actores sociales que conforman las comunidades escolares.

Los cambios e innovaciones introducidas han sido proyectadas en la idea de construir cooperativamente una calidad de educación a la cual niños y jóvenes tengan acceso sin excepción; una calidad de educación que sea compatible con los niveles de eficiencia y competitividad productivas requeridos hoy por la inserción exitosa de nuestra economía en los mercados globales; de una calidad de educación que en lo más esencial, no pierda nunca de vista que el sujeto y fin de toda educación es siempre la persona y su desarrollo sostenido a través del cultivo de los valores que amplían los horizontes de la libertad individual y social, profundizan el sentido de trascendencia y, en lo más práctico, contribuyen al logro

de objetivos sociales que sustentan una calidad de vida más justa, digna y plena para cada uno.

Entre las acciones ministeriales efectuadas durante el período 1990 - 1993 y que resultan ser indicativas de la modernización experimentada por el sistema escolar, parece oportuno recordar las siguientes: aumento de cobertura; diversificación de la oferta educativa; mejoramiento de la calidad educativa con énfasis en el área rural y en zonas de pobreza; consolidación del proceso de descentralización de gestión, de establecimientos; creación de espacios para la participación de los actores sociales en las definiciones educativas; apertura de nuevas fuentes de financiamiento; provisión gratuita de textos escolares, bibliotecas de aula y material didáctico a las escuelas públicas; licitación de recursos para que las escuelas pongan en acción programas de innovación y de mejoramiento educativo; perfeccionamiento y ampliación del sistema de medición de calidad educativa (SIMCE); funcionamiento de programas sustantivos de mejoramiento de la calidad y equidad educativa tales como el de las 900 escuelas (o "P-900"), el MECE en los planos de la enseñanza preescolar, básica y media, el de las "aulas tecnológicas"; aprobación del Estatuto de los Profesionales de la Educación y acceso gratuito de los profesores al perfeccionamiento; modernización de la enseñanza media técnico-profesional; programas de mejoramiento de la educación de adultos; aumento sustantivo de las medidas de asistencialidad; extensión de la educación preescolar a través de programas de atención no formal; mejoramiento de la infraestructura escolar del país mediante construcción de nuevas

escuelas, internados, reparaciones y equipamientos; fortalecimiento y modernización de la capacidad administrativa del Ministerio de Educación; etc., etc.

Una apreciación que pretende ser objetiva nos permite asegurar - sin falsas modestias - que si se miran el carácter y sentido de éstas y otras medidas, sólo cabe reconocer que la verdadera modernización del sistema educacional, se ha iniciado en nuestro gobierno.

UN NOTABLE INCREMENTO PRESUPUESTARIO DEMUESTRA LA IMPORTANCIA REAL QUE EL GOBIERNO HA OTORGADO A LA EDUCACION

Sin embargo, las medidas adoptadas para democratizar y modernizar la educación, del mismo modo que las relativas a atender situaciones de asistencialidad y de las ayudas correspondientes al pago de la deuda social que hemos contraído con los más pobres, no habrían sido posibles de no ser por la aplicación de una exitosa política de aumento sostenido del presupuesto educacional.

Durante nuestro gobierno, en efecto, la inversión pública en educación creció en una cifra de orden del 54%, con lo cual el Gasto Fiscal en el sector alcanzó al 3.1% del Producto Geográfico Bruto. Este aumento notable desde todo punto de vista, ha significado que en el presente año, el presupuesto de la educación,

comparativamente con el de otros ministerios, se haya ubicado en el segundo lugar aventajado sólo por el de la cartera de Trabajo y Previsión Social; posición relativa de excepción que conviene decirlo, no se alcanzaba desde hacía largos 20 años.

La obtención de mayores recursos ha sido orientada al financiamiento de programas tales como los de la Reforma Tributaria, el de las 900 escuelas más pobres o vulnerables desde el punto de vista socioeconómico (P.900), el Programa de Mejoramiento de la Equidad y Calidad de la Educación (MECE); a incrementar sostenidamente los factores de la subvención educativa; a las mejoras salariales, productos del Estatuto Docente; a los programas de emergencia de la Educación Técnico-Profesional; al Plan Piloto de Modernización de la Enseñanza Media que se inicia el presente año; y a los programas de asistencialidad a cargo de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

Los mayores recursos, asimismo, han contribuido a que la subvención educativa haya experimentado un crecimiento real durante el período 1989 - 1993 del orden del 35%. Dicho aumento ha favorecido tanto al sector particular como al municipal, sin discriminaciones o diferencias.

A través del Programa MECE, parte de estos recursos se vienen destinando desde 1992 al Plan de Mejoramiento y Construcción de Infraestructura en el sector educación. Sumados los aportes MECE a los provenientes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional de la

Subsecretaría de Desarrollo Regional, se advierte que la inversión pública en infraestructura educacional ha aumentado en un 300% durante estos cuatro años. En este mismo rubro, recordemos que para el presente año hemos destinado 27.000 millones de pesos para financiar proyectos de construcción y reparación de escuelas, habilitación de talleres, ampliaciones, equipamientos mobiliario, construcción de internados, mejoramiento de servicios sanitarios, etc.

Consideramos de alta trascendencia las medidas adoptadas para modificar la estructura del financiamiento educacional adoptadas recientemente. En el concepto de que la educación es una tarea nacional en la cual todos los sectores deben intervenir y participar, el Congreso aprobó dos medidas que sin duda contribuirán a focalizar mejor los recursos educacionales en los sectores sociales más modestos.

La introducción en la enseñanza media del mecanismo de "financiamiento compartido", (que permite que la enseñanza entregada por un establecimiento que por voluntad de los padres se acoja a este procedimiento, se financie con un aporte de las familias, complementado por otro que efectúa el Estado), permitirá liberar una buena proporción de recursos públicos y focalizarlos en el subsidio a los establecimientos más pobres.

A partir de 1994, 640 colegios particulares subvencionados y 40 municipales, es decir, el 15% de los establecimientos
se han incorporado formalmente al sistema de

financiamiento compartido. De acuerdo a los costos de escolaridad ya establecidos por ellos, en este primer año de operación se espera recaudar unos ocho mil millones de pesos como aporte de los particulares.

El sistema de financiamiento compartido, según se vaya ampliando, requerirá de perfeccionamientos y resguardos, particularmente en aquellos aspectos que por aplicaciones distorsionadas pudiesen afectar al principio de igualdad de oportunidades y el de no discriminación. No obstante, nos asiste el convencimiento de que su introducción implicará a breve plazo una redistribución del Gasto en favor de los establecimientos más necesitados de ayuda.

Importante, como factor del financiamiento del Gasto, debe resultar también la aplicación de franquicias tributarias que pueden alcanzar hasta una exención del 2%, a las empresas que efectúen donaciones para financiar proyectos educativos de establecimientos subvencionados.

Nuestra preocupación por el desarrollo de la educación también se pone de manifiesto en el mejoramiento experimentado por los recursos entregados a la educación superior y al desarrollo científico tecnológico. A este respecto, estimo de conveniencia destacar solamente tres aspectos:

Uno: Durante el período, el financiamiento público del sector de la educación superior, aumentó en un 40% real.

Dos: Los recursos de ayuda a los estudiantes más pobres se incrementaron en un 70%. Así, por ejemplo, de las 5 mil becas otorgadas en 1990 a los estudiantes de menores ingresos, se pasó a 20.000 en 1994. Otro gran avance en el ámbito de la ayuda estudiantil lo constituye la Ley de Fondos Solidarios del Crédito Universitario de promulgación reciente, que introduce un sistema más equitativo para conceder préstamos a estudiantes universitarios a objeto de financiar sus estudios.

Tres: El crecimiento de los fondos asignados al desarrollo de la ciencia y la tecnología durante estos cuatro años, no puedo menos que calificarlo de extraordinario. El hecho que el presupuesto de este rubro haya aumentado en 2,75 veces durante el período, ha permitido atender satisfactoriamente demandas de formación de científicos jóvenes, entregar ayuda a investigaciones significativas para el desarrollo económico social del país y, a financiar estudios de postgrado efectuados dentro del país.

LA ACCION EDUCATIVA LA HEMOS SUSTENTADO EN LA PARTICIPACION SOCIAL

Considero que uno de los factores que más afecta la eficacia de las políticas de democratización y modernización educativa que estamos aplicando, reside en los efectos de una anacrónica práctica social que desconoce el protagonismo que los actores sociales - padres, familias, profesores, gremios y sindicatos, iglesias, empresarios, etc. - deben tener en la gestión y apoyo de la educación. La costumbre de asignar al Estado y a los agentes fiscales un rol preponderante cuando no exclusivo, en la dirección y ejecución de la enseñanza, no sólo se encuentra fuertemente enraizada en nuestra cultura, también debe entenderse como una expresión clara del autoritarismo que late en la mayor parte de nuestras instituciones sociales, el sistema escolar y la escuela incluidas por cierto.

Felizmente las cosas empiezan a cambiar. Nos encontramos en el despuntar de una época que se encuentra marcada por el protagonismo que asumen los individuos en la conducción de los asuntos que gravitan sobre sus vidas. El afán decidido de afirmación del ser personal de que somos testigos, se expresa en exigencias ineludibles de libertad, participación, autoafirmación, creatividad, poder de decisión, reconocimiento de la singularidad espiritual y existencial de cada quien.

Como contrapartida ,asistimos a cambios notables en la concepción y el rol del Estado. Por todas partes se hacen esfuerzos por encontrar fórmulas efectivas de descentralización del poder estatal, y el traspaso de las atribuciones para decidir y gestionar la "cosa pública" hacia los órganos intermedios y de base de la vida social. Así la gente, cada persona, tiene algo que decir en las cuestiones que las afectan.

En todas nuestras realizaciones y proyectos de estos años hemos fomentado la participación de las instituciones y los agentes de la vida comunitaria. Nuestros programas han sido prácticamente sin excepción, productos de la acción colaborativa e interactiva entre el sistema educativo y los organismos, agentes e instituciones de su entorno; entre la escuela y sus respectivas comunidades. Incluso en el nivel basal de la organización educativa, en el nivel de la escuela singularmente considerada, hemos efectuado avances para dimensionar la idea de comunidad educativa y de proyecto educativo del establecimiento.

Sin embargo, el proceso de toma de decisiones y de acción compartida nada tiene de fácil. De una parte, faltan espacios para la interlocución y para consensuar los heterogéneos intereses que animan a los agentes de la vida comunitaria, De otra parte, se advierte la ausencia de una cultura de participación generalizada, de una cultura nacional que disponga de buena fé a los actores y agentes involucrados en las tareas educativas, a compartir responsabilidades y a comprometerse solidariamente con la tarea nacional de la educación.

Debemos decir que, con humildad, hemos trabajado en la tarea de abrir cauces a la cultura de participación que requieren los nuevos tiempos. Hemos creado espacios de participación y hemos establecido procedimientos para integrar a los diversos actores en un trabajo que siendo común, concilia y respeta diferencias. En este espíritu hemos elaborado, por ejemplo, los nuevos reglamentos de Centros de Alumnos, los nuevos reglamentos de Centros de Padres, las nuevas atribuciones técnicas del profesor que consagra el Estatuto Docente. A este nuevo espíritu pertenecen también la "conversación nacional" provocada por el programa MECE, que suscitó la reflexión y recabó respuesta de más de 35.000 personas sobre los problemas y perspectivas de la enseñanza media; el ya mencionado mecanismo del "financiamiento compartido"; y , la creación de los Consejos Provinciales de Educación.

A este nuevo espíritu responde, por último, el Diálogo Nacional a cuya ejecución hemos convocado conjuntamente con el Colegio de Profesores. Este Diálogo que se encuentra en pleno desarrollo, trata de definir formalmente un Acuerdo Nacional sobre la modernización Global de nuestra Educación; un acuerdo que resuelva en definitiva las responsabilidades que en el planeamiento y la ejecución del proceso de la modernización deben tener los agentes del sector público y los agentes del sector privado. Por lo mismo, participan en él los Partidos Políticos, la Iglesia Católica, la Confraternidad de Iglesias Evangélicas, la Masonería, Asociación de Padres, Municipalidades, Asociaciones Gremiales, Rectores de

Universidades, la Confederación de la Producción y el Comercio, el Consejo Nacional de Televisión, Asociaciones Sindicales, etc.

Una de las dimensiones importantes de la calidad de participación que requiere la hora presente, dice relación con los mayores vínculos que estamos estableciendo entre el sistema educativo y el mundo empresarial. Los espacios de colaboración e interacción que hemos construido entre estos dos sectores - tradicionalmente extraños entre sí - no sólo tienen que ver con los aportes y apoyos financieros que el sector empresarial puede prestar al desarrollo educativo. Con todo lo importante que nos parece esta clase de colaboración, pensamos en un tipo de interacción mucho más relevante y trascendente. En efecto, la fundación de espacios de interlocución y de mutua colaboración entre escuela y empresa, entre empresarios, trabajadores, profesores y organismos públicos, facilitará y otorgará efectividad a las decisiones que reclama hoy la Educación para el Trabajo; ayudarán a equilibrar la oferta y la demanda de técnicos calificados; permitirán abrir vías rápidas para incorporar al joven al mercado laboral; harán más pertinente la concepción y currículo de las carreras preferenciales y, por último, flexibilizarán la movilidad del trabajador dentro de la estructura ocupacional. Debemos añadir que nuestra predisposición para interactuar con el sector empresarial en aspectos como los señalados, han sido excelentemente acogida por el mundo empresarial, toda vez que, en él existe una predisposición idéntica a la nuestra

**EL MEJORAMIENTO DE LA SITUACION PROFESIONAL Y
SALARIAL DEL PROFESOR HA SIDO UN PUNTO CENTRAL DE
LAS NUEVAS POLITICAS EDUCACIONALES**

Las transformaciones que está experimentando nuestro sistema como consecuencia de las nuevas políticas, convierten a la formación y a la capacitación del profesorado en uno de los ejes en que gira el logro de los objetivos que animan a dichas políticas. Y ésto, debido a que el logro de los grandes objetivos de la enseñanza, y la posibilidad de convertir aspiraciones de desarrollo personal en conductas psicológicas efectivas, se juegan y resuelven, en último término, en la anterioridad de la sala de clases, dentro del recinto escolar, y en las influencias formativas que el profesor ejerce sobre el niño.

Soy personalmente un convencido de que no será posible avanzar en la construcción de la calidad educativa como la que nos demanda el paso al siglo XXI , sin reorientar los roles del ejercicio docente, y sin proporcionarle al magisterio los recursos técnicos de carácter simbólico y material que le permitan enfocar su quehacer de una manera renovada y distinta; que le permitan un desempeño acrisolado por conceptos educativos que exaltan la participación, la creatividad, la iniciativa personal, el liderazgo, la capacidad para trabajar la dimensión valórica de la enseñanza, la autosuficiencia y autonomía profesional.

Pero esto, naturalmente, no es suficiente. También debemos crear progresivamente condiciones que dignifiquen la condición profesional y personal de los maestros. No ignoramos, por cierto, el deterioro experimentado históricamente por la situación del maestro, como tampoco ignoramos el papel que en su desempeño juegan los factores asociados al trato salarial y social que ellos reciben. En este sentido el país y nuestro gobierno han realizado un gran esfuerzo para mejorar progresivamente las condiciones salariales, contractuales y de desarrollo profesional de los maestros.

Mediante la introducción del Estatuto Docente aprobado en junio de 1991, hemos procurado, en el marco de una racional distribución presupuestaria, beneficiar a todo el magisterio en lo que respecta a regulación de la estabilidad y movilidades ocupacionales, a la provisión de condiciones de trabajo adecuadas, al derecho del perfeccionamiento, y a la participación en el proyecto y la gestión escolar.

La ampliación de las normas salariales de este Estatuto ha permitido que entre 1991 y 1993 las remuneraciones, como promedio aumentarán en un 26% real. Con el aumento salarial vigente desde diciembre de 1993, el incremento alcanzará este año un promedio de 40% real.

En este terreno falta todavía mucho por hacer, tanto desde el punto de la mayor profesionalización de los maestros, como desde el punto de vista de la retribución económica que merece su trabajo.

Conciente de la necesidad de este avance, hemos dejado prácticamente concluido un proyecto de formulación de políticas públicas sobre formación y perfeccionamiento docente, elaborado por una comisión intersectorial en que estaban representados los institutos de formación docente, el magisterio, los estudiantes de pedagogía y el Ministerio de Educación.

Este proyecto, analizado recientemente en un seminario efectuado en la sede de la CEPAL con la participación de prácticamente todas las instituciones académicas, políticas, religiosas, económicas y gremiales del país, determina políticas que, junto con contribuir indirectamente a un trato profesional contractual y salarial crecientemente más justo y equitativo con el profesor, en lo particular:

- * Estimulan la mayor coordinación y facilitan la unidad de propósitos entre las instituciones y organismos públicos y privados con competencia en la formación y el perfeccionamiento (sin que este objetivo implique, por cierto, afectar los niveles de autonomía de que ellos gozan).
- * Permiten poner en aplicación planes de formación y programas de perfeccionamiento más convergentes con los nuevos desafíos que enfrenta nuestro sistema educacional al despuntar el nuevo siglo.

- * Impulsan más investigación y experimentación en materias y nudos problemáticos referidos al desempeño docente, la formación y la capacitación de profesores.
- * Permiten poner en práctica un sistema de incentivos materiales y simbólicos destinado a atraer a los jóvenes mejor dotados vocacional y académicamente hacia las carreras pedagógicas.
- * Contribuyen a superar los desequilibrios que se aprecia entre la demanda y la oferta de servicios docentes en el campo de las especialidades, como en el terreno de las demandas regionales del servicio docente (Se tendrá presente sobre este punto, la dramática situación que ofrece la falta de profesores de especialidades científicas, o idóneos para la enseñanza artística).

Alumnos, Profesores, Señoras y Señores;

Al inaugurar el

año escolar 1994 hago un fervoroso llamado a la comunidad nacional para que persevere en la excelente disposición y amplio apoyo que durante este período ha brindado a las políticas y programas educativos del Gobierno.

Les insto a renovar sus esfuerzos frente a las nuevas tareas que nos impone la necesidad de profundizar la democratización y la modernización de nuestra enseñanza y de elevar su equidad y calidad. Me asiste la fé de que la respuesta de la comunidad

nacional frente a los nuevos desafíos estará como siempre, empapada de entrega y generosidad.